

## ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

### **ACTA PARA DAR CUENTA DE LA VALORACIÓN TÉCNICA DE LA OFERTA (SOBRE B) Y APERTURA DE LA OFERTA ECONÓMICA (SOBRE C) DEL CONTRATO DE OBRA "VILLAHARTA.- 1º FASE AMPLIACIÓN CEMENTERIO MUNICIPAL"**

En la ciudad de Córdoba, siendo las doce horas y diecisiete minutos del siete de febrero de 2017, se reúnen en el Salón de Actos, los miembros de la Mesa de Contratación, bajo la **Presidencia** de María Dolores Amo Camino, Diputada Delegada de Protección Civil, con la asistencia de:

- **Como Vocales:**

- 1.- D. Jesús Cobos Climent, Secretario General de la Corporación.
- 2.- D<sup>a</sup> Adelaida Ramos Gallego, Jefa de Sección de Control Interno de Intervención.
- 3.- D<sup>a</sup> Carmen Luque Fernández, Jefa del Servicio de Contratación y Gestión Técnica Patrimonial.

- **Como Secretario:** D. Juan José Gómez Gracia, Adjunto a la Jefa del Servicio de Contratación y Gestión Técnica Patrimonial
- **Como Asesor:** D. José Díaz López, Jefe del Servicio de Arquitectura y Urbanismo.

La Mesa de Contratación, compuesta en la forma antes señalada, se reúne al objeto de proceder a dar cuenta del resultado de la valoración técnica de la oferta (sobre B) y a la apertura de la oferta económica (sobre C), del expediente de contratación anteriormente referenciado, convocado mediante Procedimiento Abierto, tramitación ordinaria, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Perfil de Contratante y en la Plataforma de Contratación del Sector Público el día 21 de noviembre de 2016, cuyo importe de licitación es de 132.928,68 € (IVA no incluido). El importe máximo de las mejoras asciende a 25.575,09 € (IVA excluido)

Con carácter previo al inicio del acto público de apertura, se toma conocimiento del informe de valoración de la documentación técnica de este expediente, que ha sido elaborado por el Jefe del Servicio de Arquitectura y Urbanismo; la Arquitecta Jefa de la Sección Guadiato del SAU y el Arquitecto Técnico de esa Sección, con fecha 2 de febrero de 2017. Este informe se adjunta a la presente Acta como Anexo a la misma, en el que se recoge la motivación concreta de las puntuaciones otorgadas y donde se especifica el contenido concreto de cada una de las ofertas técnicas, así como el resultado de aplicar los criterios de valoración previstos en el PCAP.

	Empresa	Mem. Des. (hasta 20 ptos)	Pr. trabajo (hasta 10 ptos)	Garant Sumin, ( hasta 10 ptos)	Ptos. oferta técnica
1	CANSOL INFRAESTRUCTURAS, SL.	7	5	6	18
2	EDIMOVISA CONSTRUCTORA, S. L.	6	3	4	13
3	EXCAVACIONES LEAL, S.L.	13	8	7	28
4	JAROTA INDUSTRIAL DE LA CONSTRUCCION, S.C.A.	2	1	4	7
5	JIMENEZ Y CARMONA, S.A. (JICAR, S.A.)	16	10	10	36
6	PROMOTORA ALCARACEJOS, S.L.	10	3	7	20

A continuación se inicia la apertura de las ofertas económicas (sobre C)

**PROPOSICIÓN PRIMERA.-** Presentada por **D. Agustín Solás Navarro**, en representación de la empresa **CANSOL INFRAESTRUCTURAS S.L.** quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **CIENTO VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS TRES EUROS CON QUINCE CÉNTIMOS (127.603,15 €) IVA excluido.** La empresa indica que se compromete a ejecutar mejoras por importe de **VEINTICINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS EUROS CON NUEVE CENTIMOS (25.572,09 €) IVA excluido.**

**PROPOSICIÓN SEGUNDA.-** Presentada por **D. José Manuel Castilla Peinado**, en representación de la empresa **EDIMOVISA CONSTRUCTORA S.L.**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **CIENTO VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS SESENTA EUROS CON NOVENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (122.260,94 €) IVA excluido.** La empresa se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **VEINTICINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS EUROS CON NUEVE CENTIMOS (25.572,09 €) IVA excluido.**

**PROPOSICIÓN TERCERA.-** Presentada por **D. Aurelio Leal Alamillos**, en representación de la empresa **EXCAVACIONES LEAL S.L.**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **CIENTO DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO EUROS CON CUATRO CÉNTIMOS (119.628,04 €) IVA excluido.** La empresa se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **VEINTICINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS EUROS CON NUEVE CENTIMOS (25.572,09 €) IVA excluido.**

**PROPOSICIÓN CUARTA.-** Presentada por **D. Guillermo Cobos Romero**, en representación de la empresa **JAROTA INDUSTRIAL DE LA CONSTRUCCIÓN S.C.A.**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **CIENTO VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS TRECE EUROS CON NOVENTA Y SIETE CÉNTIMOS (122.413,97 €) IVA excluido.** La empresa se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **OCHO MIL OCHENTA Y OCHO EUROS CON DIECISIETE CENTIMOS (8.088,17€) IVA excluido**

**PROPOSICIÓN QUINTA.-** Presentada por **D<sup>a</sup> María Dolores Jiménez Aguilar**, en representación de la empresa **JIMÉNEZ Y CARMONA S.A. (JICAR)**, quien

se compromete a realizar la obra en la cantidad de **CIENTO DIECIOCHO MIL QUINIENTOS DIECIOCHO EUROS CON OCHENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (118.518,89 €) IVA excluido**. La empresa se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **VEINTICINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS EUROS CON NUEVE CENTIMOS (25.572,09 €) IVA excluido..**

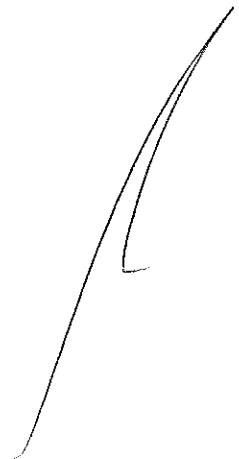
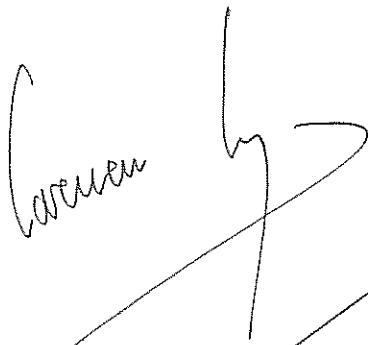


**PROPOSICIÓN SEXTA.-** Presentada por D<sup>a</sup> María José Caballero Pantoja , en representación de la empresa **PROMOTORA ALCARACEJOS S.L.**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **CIENTO VEINTE MIL CUATRO EUROS CON SETENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (120.004,74 €) IVA excluido**. La empresa se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **VEINTICINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS EUROS CON NUEVE CENTIMOS (25.572,09 €) IVA excluido.**

A la vista de las proposiciones presentadas, la Mesa de Contratación acuerda:

1.- Proceder a la comprobación de los importes de las ofertas presentadas, a reserva de las rectificaciones a que pudieran dar lugar.

2.- Proceder a la ponderación de las ofertas económicas de cada una de las empresas. Si hubiese posibles temeridades en las proposiciones presentadas, se procederá a solicitar a las empresas que justifiquen sus ofertas económicas. Finalizado el plazo que se les conceda, la Mesa se volverá a reunir para que se le de cuenta del informe técnico y proponer en su caso, al órgano de contratación la clasificación y el requerimiento a la empresa que haya formulado la oferta económicamente más ventajosa.

Dándose por terminado este acto de la Mesa de Contratación, se levanta la sesión siendo las doce horas y veinte minutos del día al principio expresado, extendiéndose la presente acta, que firman los/las mencionados/as señores/as.







PROGRAMA DE PLANES PROVINCIALES  
**INFORME DE VALORACIÓN DE PROPOSICIONES TÉCNICAS**

(Texto Refundido Ley de Contratos del Sector Público, Art. 150)  
(Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, Cláusula 17)

**PROYECTO:** 1º FASE AMPLIACIÓN CEMENTERIO MUNICIPAL.  
EXPTE.: CE 84/2016  
**EMPLAZAMIENTO:** VILLAHARTA.  
**PROGRAMA:** Plan Provincial de Obras y Servicios 2016-2019.

Vistas y analizadas las proposiciones técnicas presentadas por los licitadores seleccionados por la Mesa de Contratación, procede otorgar las siguientes puntuaciones como resultado de la valoración en aplicación de los "Criterios no Evaluables de Forma Automática" recogidos en el Anexo 3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y que de forma pormenorizada se detalla según cada apartado en los cuadros que se adjuntan.

LICITADOR	MEMORIA	PROG. TRAB.	GARANT. SUMINIS.	TOTAL PUNTOS
1.- CANSOL Infraestructuras, S.L.	7	5	6	18
2.- EDIMOVISA Constructora, S.L.	6	3	4	13
3.- Excavaciones Leal, S.L.	13	8	7	28
4.- Jarota Industrial de la Construcción, S.C.A	2	1	4	7
5.- Jiménez y Carmona, S.A. (JICAR, S.A.)	16	10	10	36
6.- Promotora de Alcaracejos, S.L.	10	3	7	20

**CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS (Anexo nº 3 del PCAP):**

La valoración de las propuestas de los licitadores seleccionados se realiza única y exclusivamente atendiendo a la documentación presentada, tanto escrita como planimétrica y fotográfica, que debe expresar con claridad las previsiones concretas y específicas para la ejecución de las obras.

Se valora conforme a los criterios establecidos en el anexo nº 3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de aplicación al contrato, otorgando cada propuesta la puntuación proporcional a su grado de idoneidad en relación con las características específicas de las obras, en base al análisis de las siguientes determinaciones:

**Apartado a)** Memoria descriptiva sobre organización general de la obra  
(máximo 20 puntos según Pliego)

- Subapartado a1 Descripción de las operaciones y procesos de ejecución de obras.  
(máximo 12 puntos)

C/ Romero Robledo nº 9  
14200 – Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba)  
Tel.: 957 561 704 Fax: 957 571 125

Código seguro de verificación (CSV):  
EB27 09AF 303A 6C63 B4D4



EB2709AF303A6C63B4D4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites) (Validación de Documentos)

Firmado por Arquitecto Técnico Arquitectura Sección Guadiato CASTRO CASTRO JOSE ANTONIO el 2/2/2017

Firmado por Jefa Sección Guadiato VERA RODRIGUEZ ISABEL MARIA el 2/2/2017

Firmado por Jefe Servicio DIAZ LOPEZ JOSE el 2/2/2017



- Subapartado a2 Características e idoneidad de los accesos y de la circulación de los vehículos de la obra.  
(máximo 2 puntos)
- Subapartado a3 Medidas para minimizar las incidencias sobre el tráfico de vehículos y personas en las inmediaciones de la obra.  
(máximo 2 puntos)
- Subapartado a4 Localización e idoneidad de las zonas de acopio y de vertido, de la implantación de equipos o máquinas y del resto de las instalaciones de la obra.  
(máximo 4 puntos)

El apartado a1 se ha dotado con más puntos, al considerarse fundamental por justificar conocimiento del Proyecto, de la problemática concreta de su ejecución y de las circunstancias generales afectas. El resto de apartados se valora en función de su importancia en el desarrollo de la obra.

**Apartado b) Programa de trabajo**  
(máximo 10 puntos según Pliego)

- Subapartado b1 Planificación prevista en forma de diagrama de Gantt, incluyendo todas las actividades contempladas en Proyecto.  
(máximo 5 puntos)
- Subapartado b2 Las actividades críticas que condicionan la obra y los condicionantes externos y climatológicos.  
(máximo 2 puntos)
- Subapartado b3 Plazos parciales previstos para la ejecución de las distintas actividades del presupuesto, así como la valoración mensual y acumulada de la obra programada, en términos de precios de proyecto.  
(máximo 3 puntos)

Se considera el apartado b1 como el principal, al contener y ser consecuencia de los dos restantes y reflejar las circunstancias y fases críticas que pueden afectar al desarrollo de la obras.

**Apartado c) Garantía de suministros**  
(máximo 10 puntos según Pliego)

Se consideran para esta obra como suministros básicos los Hormigones, el acero B500S para armado, el encofrado y los nichos prefabricados.

Otros suministros como, arenas, zahorras, ladrillos, baldosa, tubos de PVC, etc. tienen mucha menor importancia que los arriba mencionados.

Peñarroya-Pueblonuevo, 1 de Febrero de 2017

José Díaz López  
Jefe de Servicio

Isabel M<sup>º</sup> Vera Rodríguez  
Arquitecta Jefa de Sección

José Antonio Castro Castro  
Arquitecto Técnico

C/ Romero Robledo nº 9  
14200 – Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba)  
Tel.: 957 561 704 Fax: 957 571 125

Código seguro de verificación (CSV):  
EB27 09AF 303A 6C63 B4D4



EB2709AF303A6C63B4D4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites) (Validación de Documentos)

Firmado por Arquitecto Técnico Arquitectura Sección Guadato CASTRO CASTRO JOSE ANTONIO el 2/2/2017

Firmado por Jefa Sección Guadato VERA RODRIGUEZ ISABEL MARIA el 2/2/2017

Firmado por Jefe Servicio DIAZ LÓPEZ JOSE el 2/2/2017